



CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, (**Ref. 2024/294**), un puesto de trabajo de **Técnico Unidad de Simulación** (Grupo III), adscrito al **Campus Biomédico C (Facultad de Enfermería y Fisioterapia)** de la Universidad de Salamanca con una duración de seis meses por circunstancias de la producción.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo III), mismo perfil, área y especialidad.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o Equivalente.

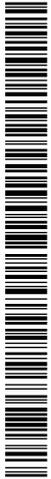
CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

- Conocimientos en manejo y mantenimiento de modelos anatómicos de simulación, simuladores de pacientes y simuladores de alta y baja fidelidad.
- Conocimiento de plataformas y herramientas específicas como Laerdal Learning Application y SimPad.
- Conocimientos en creación de escenarios y talleres de simulación clínica.
- Conocimientos de terminología de ciencias de la salud, incluyendo anatomía y fisiología humanas.
- Disponer de conocimientos básicos de material sanitario común, fungible o no fungible.
- Conocimientos generales de seguridad y salud en laboratorios del área biosanitaria y salas de simulación clínica.
- Conocimiento a nivel de usuario de herramientas ofimáticas.
- Conocimiento de realidad virtual y aumentada.
- Conocimiento de herramientas de videograbación y debriefing para la simulación.
- Conocimientos en la gestión de instalaciones, materiales y stock de suministros de la Unidad de Simulación.

MÉRITOS:

- Grado o similar en la rama de Ciencias de la Salud (Enfermería, Fisioterapia, Medicina, Farmacia,...)
- Formación de Técnico de Laboratorio Clínico o Biomédico.
- Inglés nivel B1 o superior.
- Experiencia laboral en laboratorios de Simulación Clínica (experiencia en realización de tareas basadas en las funciones a desempeñar).
- Experiencia en el manejo, mantenimiento y montaje de modelos anatómicos para simulación y simuladores de baja fidelidad.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-07-2024 09:03:26



6. Experiencia en el manejo, mantenimiento y montaje de simuladores de alta fidelidad. Manejo de monitores de pacientes e instructor.
7. Experiencia en soporte técnico de plataformas y herramientas específicas como Laerdal Learning Application (LLEAP) y SimPad.
8. Experiencia en gestión de imágenes con software de simulación tanto en streaming como grabación. Creación de vídeos con pacientes estandarizados.
9. Experiencia en el montaje de escenarios para evaluaciones de tipo ECOEs y otros proyectos de innovación docente.
10. Experiencia en la gestión de recursos, bases de datos y organización de usuarios de las unidades de simulación y laboratorios biosanitarios.

FUNCIONES:

1. Control de instalaciones, materiales y stock de suministros de la Unidad de Simulación.
2. Coordinación y planificación con profesores del área de enfermería y fisioterapia para las prácticas y talleres clínicos de simulación que tengan lugar en la Unidad de Simulación. Apoyo en la actividad docente de habilidades clínicas al alumnado de la Facultad y favorecer la realización de actividades formativas para el personal del CAUSA.
3. Montaje, preparación y mantenimiento de modelos anatómicos, simuladores de pacientes y simuladores de alta fidelidad.
4. Asesoramiento técnico y audiovisual en los talleres de simulación al alumnado y profesorado.
5. Proporcionar asistencia técnica, apoyo y capacitación a profesores e instructores en el uso de los equipos de simulación (equipos de simulación básicos y avanzados, sistemas audiovisuales, software de simulación, etc).
6. Instalación y manejo del hardware y software de simulación clínica de todos los simuladores de la Unidad de Simulación.
7. Desarrollo y aplicación de técnicas básicas en ciencias de la salud: sutura, canalización de vías, RCP, intubación, etc.
8. Asesorar y proporcionar orientación sobre la mejora de procesos en el diseño de escenarios y su ejecución durante las actividades docentes.
9. Montaje de escenarios de simulación para evaluaciones tipo ECOEs y otros proyectos de innovación docente.
10. Realización de audiovisuales para la difusión de los talleres de simulación en streaming o por grabación.
11. Creación de realidad virtual para gafas Oculus go: utilizando cámaras Go Pro Fusion y Samsung Gear 360 y posterior edición de imágenes. De estas u otras marcas y modelos que ofrezca el mercado.
12. Elaboración de contenidos en simulación clínica vinculados a diferentes actividades de evaluación y proyectos de innovación docente.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III y la fecha de incorporación la determinará la Universidad de Salamanca de acuerdo con las necesidades organizativas en el plazo máximo de siete meses desde la Resolución de adjudicación.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-07-2024 09:03:26



El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 6020).

Salamanca, 11 de julio de 2024

El Gerente,



Ricardo López Fernández



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-07-2024 09:03:26